



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00123087- -UNC-ME#FCE

4ª Ord.

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Olga Graciela Andonián como integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED) prevista en el Art. 18 de la Ordenanza HCS N° 06/08 (T.O.), a partir del 1 de abril de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su dimisión en razones personales;

Que la Dra. Andonián ha representado a esta Facultad en la CAED desde el año 2013, según Resoluciones HCD N° 582/2013, 380/2017, 56/2021 y Resoluciones HCS N° 1028/2013 y 1359/2017;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el 3 de abril del corriente, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Dra. Olga Graciela Andonián (Legajo N° 17.107) como representante de esta Facultad ante la Comisión Asesora de Evaluación Docente prevista en el Art. 18 de la Ordenanza HCS N° 06/08 (T.O.).

Art. 2°.- Expresar a la Dra. Olga Graciela Andonián, el agradecimiento de esta Facultad, por los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior para su aceptación y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

